

Provincias por orden de preferencia (ver instrucciones):

1	14	27	40
2	15	28	41
3	16	29	42
4	17	30	43
5	18	31	44
6	19	32	45
7	20	33	46
8	21	34	47
9	22	35	48
10	23	36	49
11	24	37	50
12	25	38	51
13	26	39	52

En a de de 199

Firma ..

24032 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, categoría Estenotipistas y se señala fecha para la realización de la primera prueba.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de subsanación de defectos y de conformidad con lo establecido en las bases 4.2 y 6.6 de la convocatoria (Resolución de 29 de abril de 1991 «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia, categoría Estenotipistas.

Segundo.—Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentran expuestas al público en los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias del Ministerio de Justicia, Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28015 Madrid.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes, según orden en que figuran en la relación definitiva de aspirantes admitidos, para la realización de la primera prueba el próximo día 19 de octubre de 1991, en la Fundación Escuela Libre de Derecho y Economía, calle Sebastián Herrera, número 15, Madrid, a las horas que a continuación se indican:

Nueve horas: Desde Paniagua Romero, María del Mar a Sanz Barral, María Angeles.

Once horas: Desde Ubeda de los Cobos, María del Pilar a Cortés Núñez, Nieves.

Trece horas: Desde Díaz Alvarez, José Alberto a Olmo Antoranz, María del Pilar.

Diecisiete horas: Aspirantes minusválidos admitidos, desde Solís Jara, Eduardo a Ortín Ayarza, José María.

Cuarto.—Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1991.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24033 *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 30 de septiembre, fecha en la que tendrá lugar el comienzo del curso selectivo a que se refiere la base 1.6 y anexo de la convocatoria.

Los aspirantes se presentarán a las nueve horas del día 30 de septiembre en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Servicio de Personal, sitos en la calle Torrelaguna, 73, Madrid.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos 124 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción, dentro del plazo de un mes contando a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los procedentes efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1991.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.